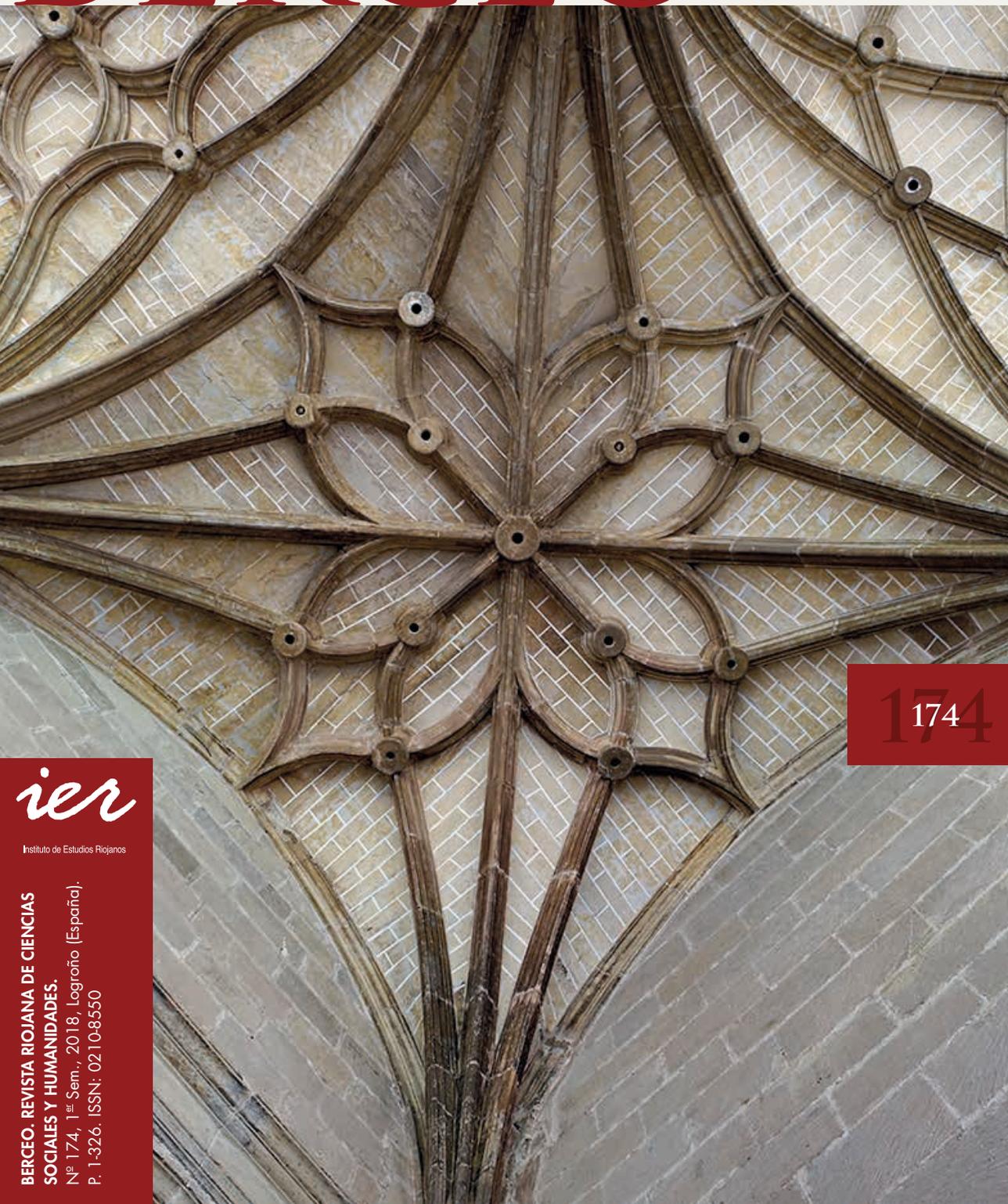


BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades



174

ier

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
N.º 174, 1.º Sem., 2018, Logroño (España).
P. 1-326. ISSN: 0210-8550

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 174



Gobierno de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
LOGROÑO
2018

Berceo / Instituto de Estudios Riojanos - V. 1, nº 1 (oct. 1946).- Logroño: Gobierno de La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 1946- .-v. ; il. ; 24 cm.
Trimestral, Semestral a partir de 1971.
Índices nº 1 (1946) - nº 111 (1986) - 132 (1996)
Es un suplemento de esta publ.: Codal. Suplemento literario.- nº 1 (1949) - nº 71 (1968)
ISSN 0210-8550 = Berceo
908

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2018
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: *Detalle del interior de la iglesia de San Andrés. Anguiano.* (Fotografía de Aurelio A. Barrón)

© Imagen de contracubierta: *Detalle de la capilla de esquina en el claustro de la abadía de Santa María la Real. Nájera.* (Fotografía de Aurelio A. Barrón)

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación
Imprime: Gráficas Isasa, S. L. - Arnedo (La Rioja)

ISSN 0210-8550
Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

DIRECTORA:

M^a Ángeles Díez Coronado (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Jean François Botrel (Université de Rennes 2)
Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Ignacio Gil-Díez Usandizaga (Universidad de La Rioja)
Aurora Martínez Ezquerro (Universidad de La Rioja)
Enrique Ramalle Gómara (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Penélope Ramírez Benito (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Ana Rosa Terroba Reinares (Instituto de Estudios Riojanos)

CONSEJO CIENTÍFICO:

Don Paul Abbott (Universidad de California, EE.UU.)
Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Begoña Arrúe Ugarte (Universidad de La Rioja)
Eugenio F. Biagini (Universidad de Cambridge, Reino Unido)
Francisco Javier Blasco Pascual (Universidad de Valladolid)
José Antonio Caballero López (Universidad de La Rioja)
José Luis Calvo Palacios (Universidad de Zaragoza)
Juan Carrasco (Universidad Pública de Navarra)
Juan José Carreras López (Universidad de Zaragoza)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Jean-Michel Desvois (Universidad de Burdeos, Francia)
Rafael Domingo Oslé (Universidad de Navarra)
Pilar Duarte Garasa (Consejería de Desarrollo Económico e Innovación)
Juan Francisco Esteban Lorente (Universidad de Zaragoza)
José Ignacio García Armendáriz (Universidad de Barcelona)
Francisco Javier García Turza (Universidad de La Rioja)
Fernando Gómez Bezares (Universidad de Deusto)
Fernando González Ollé (Universidad de Navarra)
Ignacio Granado Hijo (Consejo Consultivo de La Rioja)
Isabel Verónica Jara Hinojosa (Universidad de Chile)
M^a Jesús Lacarra Ducay (Universidad de Zaragoza)
M^a Ángeles Libano Zumalacárregui (Universidad Pública del País Vasco)
Carmen López Sáenz (Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid)
Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja)
Manuel Martín Bueno (Universidad de Zaragoza)
Ángel Martín Duque (Universidad de Navarra)
Ricardo Mora de Frutos (Instituto de Estudios Riojanos)
José Gabriel Moya Valgañón (Instituto de Estudios Riojanos)
M^a Isabel Murillo García-Atance (Archivo Municipal de Logroño)
Miguel Ángel Muro Munilla (Universidad de La Rioja)
José Luis Ollero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)
Mónica Orduña Prada (Instituto de Estudios Riojanos)
Germán Orón Moratal (Universidad Jaume I de Castellón)
Inés Palleiro y Landeira (Universidad de Buenos Aires)
Miguel Panadero Moya (Universidad de Castilla- La Mancha)
José Luis Pérez Pastor (Instituto de Estudios Riojanos)
Micaela Pérez Sáenz (Archivo Histórico Provincial de La Rioja)
Manuel Prendes Guardiola (Universidad de Piura, Perú)
Luis Ribot García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Emilio del Río Sanz (Universidad de La Rioja)
Jesús Rubio (Universidad de Zaragoza)
María Ángeles Rubio Gil (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)
Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)
José Miguel Santacreu (Universidad de Alicante)
Soledad Silva y Verástegui (Universidad del País Vasco)
José Ángel Túa Blesa Lalinde (Universidad de Zaragoza)
Isabel Uría Maqua (Universidad de Oviedo)
José Francisco Val Álvaro (Universidad de Zaragoza)
Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)
René Zenteno (Universidad de Texas en San Antonio, EEUU)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187 · Fax: 941 291 910

E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier

Suscripción anual España (2 números): 15 €

Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €

Número suelto: 9 €



Berceo se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios:

APH (L'Année Philologique)

CARDHUS PLUS (Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades)

DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana)

ERIH (European Science Foundation History)

ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades, CSIC)

LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

MIAR (Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes)

MLA (Modern Language Association database)

PIO (Periodical Index Online)

REGESTA IMPERII (Base de datos internacional del ámbito de la historia)

ULRICH'S (International periodical directory).

ÍNDICE

HOMENAJE. CARLOS LÁZARO PÉREZ ARRONDO	9-10
<hr/>	
SALVADOR VELILLA CÓRDOBA Cuatro ermitas de San Martín en la antigua Sonsierra de Navarra <i>Four hermitages of St. Martin in the ancient Navarra's Sonsierra</i>	11-36
<hr/>	
FERNANDO GUTIÉRREZ BAÑOS El sepulcro de doña María Ruiz de Tosantos: un conjunto de estilo gótico lineal tardío en la iglesia parroquial de Castilseco (La Rioja) <i>The tomb of doña María Ruiz de Tosantos: An ensemble of late linear Gothic Style in the Parish Church of Castilseco (La Rioja)</i>	37-64
<hr/>	
AURELIO A. BARRÓN GARCÍA La obra del arquitecto tardogótico Juan Pérez de Solarte en Anguiano y Nájera (La Rioja) <i>The work of the Late Gothic architect Juan Pérez de Solarte in Anguiano and Nájera (La Rioja)</i>	65-120
<hr/>	
PALOMA SÁNCHEZ PORTILLO El retablo mayor de la iglesia de Santo Tomás Apóstol, de Haro (La Rioja): precisiones sobre sus autores e iconografía <i>Le retable majeur de l'église de Santo Tomás Apóstol, de Haro (La Rioja): quelques précisions sur ses auteurs et iconographie</i>	121-136
<hr/>	
JAVIER BURÓN GONZÁLEZ La obra de Jaime Carceller (1920-2011): la arquitectura de Logroño en la década de los cincuenta <i>The work of Jaime Carceller (1920-2011): the architecture of Logroño in the fifties</i>	137-166
<hr/>	
EMILIO CERVANTES RUIZ DE LA TORRE CARLOS EZQUERRO PALACIOS MINERVA SÁENZ RODRÍGUEZ MARÍA PILAR SALAS FRANCO Antiguos tratados de apicultura de difusión local: nuevas aportaciones en relación con <i>El colmenero poeta</i> <i>Ancient apiculture treatises of local diffusion: new contributions in connection with The poet beekeeper</i>	167-202
<hr/>	

ANA VALTIERRA LACALLE

Santuarios y cultos ancestrales de La Rioja
Sanctuaries and ancestral cults in La Rioja

203-216

ÁNGELES RUBIO GIL

ANA VICO BELMONTE

La Ruta de los Bandoleros del Alhama-Linares en La Rioja: Una perspectiva socioeconómica al servicio del turismo cultural
The route of Albama-Linares Bandoleros in La Rioja: a socio-economic perspective in the service of cultural tourism

217-242

JOSÉ MARÍA PASTOR BLANCO

En torno a *Historia anecdótica de Martín Zurbano*, la novela perdida de Eduardo Barriobero: estudio lingüístico de un fragmento conservado
On the Historia anecdótica de Martín Zurbano, the lost novel of Eduardo Barriobero: linguistic study of a conserved fragment

243-268

SERAFÍN OLCOZ YANGUAS

Iñigo y Fortún López: Los dos primeros tenentes de Soria, durante el reinado de Alfonso I de Aragón y Pamplona
Iñigo and Fortún López: The two first tenentes of Soria, during the reign of Alfonso I of Aragon and Pamplona

269-292

EVA M^a NESTARES HERVÍAS

Fuenmayor en el Catastro de Ensenada
Fuenmayor in Ensenada's land register

293-312

RESEÑA

313-318

HOMENAJE. CARLOS LÁZARO PÉREZ ARRONDO

(Zaragoza, 17 de diciembre de 1948 - Zaragoza, 14 de noviembre de 2017)

Profesor del Área de Prehistoria del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza desde su ingreso en 1975 hasta su jubilación, tuvo durante toda su vida una intensa relación con La Rioja. Entre esa fecha de incorporación al cuerpo docente universitario y los inicios de los años noventa fue, de hecho, profesor de Historia Antigua y Prehistoria del Colegio Universitario de La Rioja, adscrito entonces a la Universidad de Zaragoza. Su calidad como docente no pasó desapercibida para todos aquellos que tuvimos el placer de ser sus alumnos transmitiéndonos rigor científico y pasión como armas fundamentales para el conocimiento. Además, dirigió el Instituto de Estudios Riojanos entre 1985 y 1988 y participó, sobre todo, de la actividad arqueológica del territorio estando al frente del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de la Comunidad Autónoma.

Formado junto a algunos de los más reputados arqueólogos aragoneses, colaboró activamente con el guipuzcoano Ignacio Barandiarán Maestu que dirigió su tesis doctoral sobre el origen de las culturas metalúrgicas en el valle del Ebro, defendida en 1984. En nuestra región, en la que ya había participado en algunas campañas de excavación junto a Barandiarán y Manuel Martín Bueno, fue maestro de una parte muy destacada de los arqueólogos riojanos desde finales de los años setenta, influyendo tanto en su vocación como en su actividad.

La arqueología de La Rioja y, por ende, la del Valle del Ebro no puede entenderse, entre otros muchos asuntos, sin sus aportaciones sobre la cultura dolménica y los pobladores y poblados prerromanos con especial atención a los inicios de la metalurgia. Responsable de la dirección de excavación de muchos yacimientos arqueológicos se interesó especialmente por los de Monte Cantabria en Logroño, Partelapeña en El Redal y los dólmenes de las estribaciones cameranas, ubicados los términos de Nalda y Viguera, principalmente. Las conclusiones de estos trabajos vieron la luz, en muchos

casos, en el seno del Instituto de Estudios Riojanos compartiendo para ello la autoría junto a sus colaboradores.

Tras su regreso a la ciudad de Zaragoza como docente de su universidad, prosiguió su actividad investigadora sobre las culturas dolménicas y metalúrgicas prehistóricas, dirigiendo excavaciones y trabajos en el área del Pirineo aragonés.

Entusiasta del mundo Mediterráneo y de todas las etapas culturales que lo han caracterizado, fue un gran viajero que, además de conocer profundamente España, recaló a menudo en países como Egipto, Grecia e Italia así como en muchas de las islas de ese apasionante mar.

No podría entenderse la brillante carrera académica y la gran capacidad intelectual de Carlos Pérez Arrondo sin hacer alusión a su intenso amor a la vida, a su generosidad y franqueza que le permitió cultivar profundamente la amistad y disfrutar de todo aquello que nos concierne cada día, otorgándole sentido y emoción.

IGNACIO GIL-DÍEZ USANDIZAGA

Director del área de Patrimonio Regional
Instituto de Estudios Riojanos

IÑIGO Y FORTÚN LÓPEZ: LOS DOS PRIMEROS TENENTES DE SORIA, DURANTE EL REINADO DE ALFONSO I DE ARAGÓN Y PAMPLONA*

SERAFÍN OLCOZ YANGUAS**

RESUMEN

A partir de la revisión de la reconquista de los valles del Alhama y del Queiles, así como de la repoblación de Soria, tras la reconquista de Zaragoza y Tudela, se analiza e interpreta la información existente en la documentación que se ha conservado acerca de los primeros tenentes de Soria, Iñigo y Fortún López, de su posible relación de hermandad y de sus relaciones familiares con otros linajes nobiliarios del reino de Aragón y Pamplona.

Palabras Clave: Reconquista, Soria, Calahorra, Tarazona, Alfonso I

From the review of the reconquest of the valleys of Alhama and Queiles, as well as the population of Soria, after the reconquest of Zaragoza and Tudela, we analyze and interpret the information in the existing documentation about the firsts tenentes of Soria, Iñigo and Fortún López, their possible brotherhood relationship and their family relationships with other noble lineages of the kingdom of Aragon and Pamplona.

Keywords: Reconquest, Soria, Calaborra, Tarazona, Alfonso I

INTRODUCCIÓN

Tal como escribimos no hace mucho tiempo, una buena parte de lo que hoy conocemos como historia medieval procede de la interpretación de la documentación conservada de dicho período histórico. Principalmente, de la relacionada con los reyes, sus donaciones, fundaciones, en definitiva, todo tipo de transacciones que, con carácter público o mayoritariamente privado, salió de sus cancillerías y, en menor medida, de la documentación de carácter privado que, aunque más escasa y menos trabajada, también aporta información muy valiosa para quienes deseamos entender mejor cómo fue aquella época.

* Registrado el 16 de agosto de 2017. Aprobado el 3 de mayo de 2018.

** solcoz@gmail.com

En este tipo de documentación, además de la correspondiente a las crónicas coetáneas o de época lo más cercana a la de los hechos que relatan y, por supuesto, lo publicado en la historiografía, consta información acerca de los reyes y de las personas principales que los acompañaban como destinatarios, confirmantes o testigos de los acontecimientos en los que participaron. Por ello consideramos que el estudio sistemático de los perfiles personales de estos últimos, hoy considerados secundarios y relegados a una segunda o tercera línea de interés para la mayoría de los trabajos académicos en curso; así como del contexto histórico de los documentos en los que figuran dichas personas, puede aportar información valiosa para ajustar y afinar detalles de las citadas líneas de investigación, mejorar su interpretación y, sobre todo, para contrastar la validez de las fuentes en que se fundamentan. Particularmente si tenemos en cuenta que buena parte de la documentación conservada nos ha llegado manipulada, en un momento cercano a cuando se escribieron los originales o, con posterioridad, al hacer copias de los mismos; y más aún si consideramos que, a veces, solo disponemos de dichas copias¹. Si a esto añadimos que muchas veces no es fácil averiguar qué información de la contenida en ellas es fiable y cuál no lo es, así como cuál puede servir para dotar de contexto e incluso para datar o validar los acontecimientos que carecen explícitamente de esta información, nos daremos cuenta de cuán útil resultaría ir clarificando los datos aportados por la documentación relativa a los que, un poco más arriba, calificábamos como personajes secundarios. A pesar de que estos, en muchas ocasiones, son personas cuya trayectoria vital fue tan importante, interesante y clave para los acontecimientos objeto de estudio como la de los propios reyes que tanta atención han atraído hasta ahora a los estudiosos de la historia².

1. Una muestra del riesgo que conlleva tratar de llegar a conclusiones basándose en documentos manipulados puede verse en Hernández Charro, M. C. (2011), "Análisis crítico de la documentación referente a la conquista cristiana de Tudela". *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* 18, pp. 99-124 (pp. 121-124), y su propuesta de una especie de reconquista de Tudela realizada en dos fases, de las que no hay ninguna constancia documental, salvo las deducciones que realiza a partir de su análisis de documentos manipulados (obviando, por ejemplo, que en el escatocolo de la concesión de los fueros de Nájera a los judíos de Tudela, figuran entre varios confirmantes erróneos, y ocultando la condición de electo, con la que consta el obispo de Zaragoza, para llegar las conclusiones que le interesan a la autora, a pesar de que la documentación no las soporta), o las propuestas de Remírez Vallejo, S. (2014a), "Martín López de Estella: Un caballero navarro de la Orden del Temple perteneciente al linaje de los Azagra". *Príncipe de Viana* 260, pp. 435-470, acerca de la hipotética tenencia de Lope Garcés en Alfaro (La Rioja), que veremos que puede que no detentara nunca, o la de que, en 1127, compartió la tenencia de Estella (Navarra) con su hijo (Martín López) y con Pedro Tizón, basándose únicamente en la información extrapolada a partir de dos documentos con claras evidencias de su manipulación, como ya había indicado Lema Pueyo, J. A. (1990), *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134). Fuentes documentales medievales del País Vasco*, n. 27. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza. Lo que pone en evidencia la necesidad de realizar estudios basados en el análisis crítico de la documentación conservada y no únicamente en ésta.

2. Olcoz Yanguas, S. (2013), "Pedro Tizón: Una primera aproximación al estudio de un noble caballero del siglo XII". *Príncipe de Viana* 257, pp. 73-110, (pp. 73-74).

Un buen ejemplo de lo expuesto es la evidente necesidad de revisar las fuentes documentales en las que se basa el conocimiento actual de la expansión del reino de Aragón y Pamplona por la extremadura³ soriana, a principios del siglo XII, así como el de la consiguiente creación, en esta zona, de una frontera común entre los reinos de Castilla, Navarra y Aragón. De ahí que nos hayamos decidido a revisar la información conocida acerca del primer tenente de Soria, bajo el reinado de Alfonso Sánchez I, y cómo se ha venido interpretando la información relacionada con él, para desarrollar un discurso histórico que, hasta ahora, resulta ser a todas luces erróneo⁴.

1. LA RECONQUISTA DEL VALLE DEL ALHAMA, LA FUNDACIÓN Y EL FUERO DE SORIA

Tras la reconquista pamplonesa de Calahorra, en 1045⁵, el monte Yerga y sus estribaciones por el Valle del Alhama, convirtieron a esta parte del Sistema Ibérico en la frontera natural entre el reino cristiano de Nájera y Pamplona, y el musulmán de Zaragoza, al sur del río Ebro. Esta frontera se mantuvo inalterable, a pesar de los cambios que se produjeron en ambos reinos y que conllevaron a la división del primero entre los de Castilla y Aragón, y a la absorción del segundo dentro del imperio almorávide, hasta que Alfonso Sánchez I aprovechó esta situación para sitiar la ciudad de Zaragoza (Zaragoza), capital del antiguo reino homónimo de Zaragoza, que se rindió el 18 de diciembre de 1118, y, a continuación, hizo lo propio con Tudela (Navarra), que pasó a sus manos el 25 de febrero de 1119⁶.

3. Extremadura en el sentido de frontera, sobre este significado de extremadura véase Martínez Díaz, G. (1983), "Extremadura: Origen del nombre y formación de las dos provincias", *Anuario de la facultad de derecho* 2, pp. 59-119.

4. Este es el caso, por ejemplo, de Reilly, B. F. (1982), *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca, 1109-1126*. Princeton: Universidad de Princeton (pp. 133, 138 y 139), a quien siguió a Guardia Pons, M. (2011), *San Baudelio de Berlanga. Una encrucijada*. Barcelona: Universidad de Barcelona, p. 127, que confundió a Iñigo López con Jimeno López provocando una errónea interpretación de cómo fueron los acontecimientos relacionados con la separación de los reinos de Castilla y Aragón, que todavía se sigue propagando. Aunque no es el único pues, siguiendo a Palacios Madrid, F. (1977), "Los señores de Soria y su castillo en el siglo XII". *Celtiberia* 53, pp. 42-53 (p. 43), Martínez Hernando, M. C. (1984), "Los orígenes de la ciudad de Soria". *Geographica* 21-24, pp. 3-24 (p. 14), e incluso a Estepa Díez, C. (2006), "Frontera, Nobleza y Señoríos en Castilla: El Señorío de Molina de Aragón (Siglos XII-XIII)", *Studia Historica. Historia Medieval* 24, pp. 15-86 (p. 22), atribuyó la tenencia de Burgos al aragonés Iñigo López en 1117, sin cuestionarse la validez de la información en la que se apoyaba para llegar a esta conclusión, a pesar de haber registrado también que Burgos dependió de la reina Urraca Alfónsez, en el hiato 1116-1123. Algo similar se puede decir de Martínez Díaz, G. (2006), "El fuero de Soria. Génesis y fuentes", *Anuario de historia del derecho español* 76, pp. 9-32 (p. 13), que tampoco tuvo en cuenta que parte de los documentos conservados, fueron interpolados o falsificados, por lo que requieren una edición crítica.

5. Olcoz Yanguas, S. (2009), "Notas sobre la reconquista de Calahorra (1045)". *Kalakovikos* 14, p. 227-250.

6. Lacarra de Miguel, J. M. (1946b), "La fecha de la conquista de Tudela". *Príncipe de Viana* 22, pp. 45-54, Lema Pueyo, J. A. (1997b), "El itinerario de Alfonso I el Batallador (1104-1134)". *Historia. Instituciones. Documentos* 24, pp. 333-354 (p. 344), Olcoz Yanguas, S. (2002), *San Raimundo de Fitero, el monasterio cisterciense de la frontera y la fundación de la Orden*

A partir de este momento es cuando, por fin, cambió la situación fronteriza de Yerga, al continuar la reconquista por el Valle del Alhama, hasta llegar a Soria (Soria), y regresar por el Valle del Queiles, sitiando y conquistando Tarazona (Zaragoza), antes de finalizar el año 1119⁷ o incluso poco antes de marzo, de 1120⁸, y ya, desde allí, hacer lo mismo con Calatayud (Zaragoza) y los valles del río Jalón y de su afluente Jiloca, a mediados de 1120⁹. Pues, aunque no hay constancia del paso del ejército de Alfonso Sánchez I por el Valle del Alhama, desde Tudela hasta Soria¹⁰, parece lo más

Militar de Calatrava. Fitero: Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, pp. 20-21, y Olcoz Yanguas, S. (2005), *Memorias del monasterio de Fitero, del Padre Calatayud*. Pamplona: *Príncipe de Viana*, pp. 29-31, Martínez Díaz, G. (2006), *El fuero de Soria...*, p. 12, y Hernández Charro, M. C. (2011), *Análisis crítico...*, pp. 99, 101 y 112.

7. Canellas López, A. (1963-1965), "Tarazona y sus gentes en el siglo XII". *Cuadernos de historia*, Jerónimo Zurita 16-18. pp. 27-47 (pp. 29-30 y 44), dio por sentado que el comienzo del asedio de Tarazona comenzó en marzo de 1119, inmediatamente después de la rendición de Tudela, y que finalizó antes de diciembre de dicho año. Basando esta última fecha en el documento de concesión de fueros a Belchite (Zaragoza), que otorgó Alfonso Sánchez I, en Pedraza (Segovia), en diciembre de 1119 (Lema Pueyo, J. A. (1990), *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Fuentes documentales medievales del País Vasco, n. 27. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, n. 95), y en el que aún figura electo el obispo de Tarazona, Miguel de Toulouse, que fue consagrado el 26 de marzo de 1120, Lacarra de Miguel, J. M. (1946b), La fecha de..., pp. 52-53. Por lo que la reconquista de Tarazona tuvo que acecer entre diciembre de 1119 y marzo de 1120, aunque dicho documento debió de ser manipulado, pareciendo ser un añadido la concesión de derechos que otorgó a los pobladores de Belchite (Teruel), incluyendo el inviable establecimiento de medianedo entre éstos y Soria, la exagerada maldición que establece para quienes incumplan lo establecido en este documento, así como la extraña delimitación del territorio dominado por Alfonso Sánchez I como: 'Regnante me Dei gratia in Aragon et in Pampilona atque Superarbe siue in Ripacurcia atque in Castella Bielga siue in tota Strematura usque ad Toletto et Dei gratia in Çaragoça et in Tutela usque ad Morella et in mea populacione quod dicitur Soria.', Lema Pueyo, J. A. (1990), *Colección diplomática de Alfonso I...*, n. 95.

8. Olcoz Yanguas, S. (2002), *San Raimundo de Fitero...*, pp. 21, y Olcoz Yanguas, S. (2005), *Memorias del...*, pp. 30-31. Desafortunadamente todavía hay quienes no tienen en cuenta el contexto geográfico a la hora de interpretar la documentación y los itinerarios que se deducen de ella. Así, por ejemplo, Hernández Charro, M. C. (2011), *Análisis crítico...*, p. 100, creyó que las tropas de Alfonso Sánchez I llegaron a Soria en 1120, o Jiménez López, J. (2015), "Sobre la iglesia de Santa María de Tudela". *Príncipe de Viana* 263, pp. 1047-1074 (p. 1053), creyó que la conquista de Tudela se produjo durante el asedio de Tarazona, sin plantearse la relación geográfica existente entre Tudela, Tarazona y Soria. Del mismo modo que Remírez Vallejo, S. (2017), *Los Templarios en Cintruénigo*. Pamplona: Gobierno de Navarra-Ayuntamiento de Cintruénigo, p. 72, tampoco se planteó esta cuestión al tratar acerca de las circunstancias en que debió de producirse la reconquista del Valle del Alhama.

9. Si bien, la reconquista de Borja (Zaragoza), aún se retrasó un par de años, tal como expuso Ferrer Mallol, M.T. (1993): "La capitulación de Borja en 1122". *Aragón en la Edad Media* XXI, en homenaje a la profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio, pp. 269-279.

10. El ejército de Alfonso Sánchez I debió de seguir un camino similar al que tomó Sertorio, en 77-76 a.C., solo que en dirección contraria, tal como señalaron Olcoz Yanguas, S. y Medrano Marqués, M. M. (2006), "Tito Livio: "Castra Aelia" y el límite meridional del 'ager Vasconum', antes y después de Sertorio", en *VI Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, septiembre 2006, Vol. 1*. Pamplona: Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, pp. 55-76, y Olcoz Yanguas, S. y Medrano Marqués, M. M. (2009), "De nuevo sobre el itinerario de Sertorio por el valle del Ebro y por el 'ager Vasconum'", *Los vascones de las fuentes antiguas: En torno*

lógico que así fuera dado que el Valle del Queiles seguía en poder de los musulmanes y no se liberaría hasta la reconquista de Tarazona, y porque el Valle del Alhama ha sido la principal vía de comunicación entre el Valle del Ebro y la Meseta del Duero, desde la Prehistoria hasta el siglo XIX, en que los nuevos medios de transporte, incluido el ferrocarril, revolucionaron los itinerarios tradicionales¹¹. Así como porque hay constancia de que el primer tenente de Soria participó en el asedio de Tarazona¹², y consta que la repoblación de Soria, o quizá su fundación¹³, acaeció en 1119¹⁴. Por lo que ésta tuvo que ser posterior a la reconquista de Tudela y previa al final del asedio turasionense.

Del mismo modo que el propio nombramiento de Iñigo López, como tenente de Soria, también tuvo que acaecer después de la rendición de Tudela, en febrero de 1119, y antes de diciembre de este año o incluso de poco antes de marzo de 1120. Sin olvidar que la reconquista de Tarazona también supuso la restauración de su antigua diócesis o provincia eclesiástica, a la que entonces perteneció Soria¹⁵, o sea, la cabeza de Extremadura.

a una etnia de la antigüedad peninsular, J. Andreu (Coord.). Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 191-194.

11. Olcoz Yanguas, S. (2017), *Los Baños Romanos de Fitero. Apuntes para el estudio de la Historia de los Baños de Fitero*. Fitero: Fundación Navarra Cultural, pp. 27-30 y 340-343.

12. 'Dono illam ecclesiam predictam Sancte Marie de Pampilona pro remissione peccatorum meorum et parentum meorum et per laborem et erucium quod michi predictus episcopus fecit in obsessione Cesarauguste, Tutele et Tirasone, in cuius videlicet obsessione istud donum feci et hanc cartam firmaui.', Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 93. Lema Pueyo, J. A. (1997b), El itinerario..., p. 344, propuso que la conquista de Tarazona ya habría acaecido antes de que acabara la primavera de 1119. Sin embargo, no hay ninguna razón para ello y, menos aún, teniendo en cuenta que en el asedio de Tarazona participó el primer tenente de Soria. Por lo que, lo más probable, es que el asedio de Tarazona acabara más tarde.

13. Hemos visto que, en un documento de diciembre de 1119, consta que Alfonso Sánchez I reinaba 'in mea populacione quod dicitur Soria', Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 95. Lo que llevó a Ángel Almazán De Gracia a apuntarnos que esta cita, sumada a la total ausencia de noticias previas a la existencia de Soria, en contraposición a la vecina Garray (Soria), donde están las ruinas de la ciudad celtibera de Numancia, podría realmente hacer referencia a la fundación, que no repoblación de Soria en 1119. No obstante, también hemos visto que dicho documento presenta una maldición, previamente a su escatocolo, que levanta sospechas acerca de su posible manipulación. Por lo que esta información también debe considerarse con ciertas reservas, sin que éstas afecten a lo referido acerca de cuándo fue consagrado el obispo de Tarazona y, por tanto, a lo tardío de la reconquista de esta ciudad frente a lo que se venía creyendo, tal como hemos señalado previamente.

14. En los Anales Compostelanos, publicados por Berganza Arce, F. (1721), *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la Coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en Historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz publica*: Madrid, Francisco del Hierro, p. 564, consta que '*Era MCLVII Populavit Rex Aldefonsus Soriam*'.

15. Desde entonces, Soria perteneció a la diócesis de Tarazona, hasta que, en 1136, se reorganizó tanto esta frontera eclesiástica como la política, entre los reinos de Aragón y Castilla, quedando Soria en este último reino y en la diócesis del Osma (El Burgo de Osma, Soria), Canellas López, A. (1963-1965), Tarazona y sus gentes..., p. 44-45.

Respecto al documento citado como el fuero breve de Soria, veremos, un poco más adelante, que se trata de un documento manipulado con posterioridad, quizá en el mismo siglo XII o ya en el XIII. De ahí que, al no haberse conservado el original, lo calificaremos como falsificado, para indicar que la información que se extraiga de él debe tomarse con reservas, por si pudiera estar basada en la parte interpolada.

2. IÑIGO LÓPEZ, PRIMER TENENTE DE SORIA

La estructuración del dominio real se organizaba por medio de las tenencias que el monarca otorgaba a los nobles de su confianza. Dichas tenencias no eran de carácter hereditario, sobre todo inicialmente, aunque se observa una gran tendencia a que determinados linajes nobiliarios trataran de perpetuarse en muchas de ellas, incluso en la plena Edad Media.

La primera constancia documental del primer tenente de Soria, hace recaer este honor en Iñigo López, entre 1119 y 1125¹⁶, como se puede ver en la siguiente tabla.^{17 18 19 20 21 22}

N. ¹⁷	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado ¹⁸
82	1117, Septiembre	--	Soria y Burgos	Falsificado ¹⁹
93 ²⁰	1119 o 1120	Asedio de Tarazona	Soria	Válido
96 ²¹	1120, Marzo	Tudela	--	Falsificado ²²

16. Fuera de lugar quedan las desordenadas referencias que hizo Rabal Díaz, N. (1889), *Soria, sus monumentos y artes – su naturaleza e historia. España*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y C^a., p. 539, a los primeros tenentes de Soria.

17. Seguimos la numeración de Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., siempre que es posible.

18. En principio damos por válidos los documentos a no ser que presenten alguna irregularidad menor, suficiente como para plantear dudas, pero no lo suficientemente graves como para considerar que el documento haya sufrido una manipulación tan severa como para considerarlo una falsificación, tal como ya hicimos, al revisar las tenencias de Tizón y de Pedro Tizón, Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón...

19. Éste, como otros documentos que revisamos ahora, ya vimos que habían sido manipulados o falsificados en trabajos previos, véase por ejemplo Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 84.

20. Este documento contiene también la posterior confirmación del rey de Pamplona, García Ramírez IV, en presencia de su esposa Marguerite de l'Aigle, y la de Sancho de Larrosa, obispo de Pamplona.

21. Igualmente, este documento contiene la posterior confirmación del emperador Alfonso Raimúndez VII aunque se trata de una falsificación ya que en ella figura anómalamente duplicada la enumeración del obispo de Tarazona, Miguel, entre los testigos.

22. Es más que dudosa la delimitación de los términos que se supone que le dio Alfonso Sánchez I a Soria, al dotarla de fuero, por lo que ésta podría corresponder a un añadido posterior. La enumeración de los topónimos sigue un recorrido circular, en el sentido contrario al de las agujas del reloj, correspondiendo el territorio sujeto a este fuero al del conjunto de poblaciones incluidas en el espacio definido por unos límites muy parecidos a los de la Celtiberia nuclear

N.	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
103	1121, Septiembre	Asedio de Tardajos ²³	Soria	Válido
113	1122, Junio	Milagro	Soria	Válido
116	1122, Diciembre	Fréscano ²⁴	Soria	Válido
²⁵	1122	--	Soria	Válido
118	1123, Febrero	Gardeny ²⁶	Soria	Válido
²⁷	1123, Abril	--	Soria	Válido

(Olcoz Yanguas, S. (2015), España, desde sus orígenes..., p. 107): 'De Tarazona a Soria, y a Calahorra (La Rioja), y a Ocón (La Rioja), y a la Cogolla (San Millán de la Cogolla, La Rioja), a Lara (Lara de los Infantes, Burgos), a Lerma (Burgos), a Valdeavellano de Utero (Soria), a Peñafiel (Valladolid), a Segovia (Segovia), a Madrid (Madrid), a Oreja (Colmenar de Oreja, Madrid), a Molina (Molina de Aragón, Guadalajara), a Calatayud (Zaragoza) y acabando en la citada vía de Tarazona'. Así como también es muy sospechosa la maldición que incluye previamente al escatocolo. Por lo que no queda otro remedio que considerar este documento como una falsificación. Aunque, seguramente, se basó en uno similar al que se le añadieron los datos necesarios entonces y de los que carecía el original. No sólo debió de falsificarse el contenido de este documento de Alfonso Sánchez I sino también el de su confirmación por parte de Alfonso Raimúndez VII, como lo indica su sospechosa redacción, así como la afirmación que atribuye a Miguel, obispo de Tarazona, competencias sobre la ciudad de Soria. Quizá esta afirmación interesada, así como el hecho de que la extraña delimitación del territorio adjudicado a Soria, comience y finalice en Tarazona, pueda ser una pista de cuál fue la causa de su manipulación (incluyendo la de la conformación de Alfonso VII), en el propio siglo XII o ya en el XIII.

23. Tardajos se encuentra al oeste de Burgos. En este documento figura también como testigo otro Iñigo López, tenente de Frías (Burgos), donde Ubieto Arteta, A. (1973), Los 'tenentes' de Aragón y Navarra en los siglos XI y XII. Valencia: Anubar, p. 136, también lo localizó en octubre de 1121, que nada tiene que ver con el Iñigo López, objeto de este trabajo. De hecho, Ubieto Arteta, A. (1973), Los 'tenentes' ..., p. 136, no sólo confundió a ambos tenentes aragoneses, sino que también mezcló la información relativa a ambos con la correspondiente a un tercer Iñigo López, coetáneo de ambos, pero cuyas tenencias, aragonesas también, se centraron en la actual provincia de Huesca, donde consta que estuvo en agosto de 1134, a cargo de Castro (La Puebla de Castro, Huesca), durante el asedio de Lizana (Barbuñales, Huesca). Este tercer Iñigo López debió de tratarse de un homónimo de ambos, que era hermano de Sancho y de Galindo López, a quienes el rey Alfonso Sánchez I les confirmó la posesión de unos casales en Jaca (Huesca) y les confirió el derecho de edificar otras casas, en noviembre de 1106, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 15. A este tercer Iñigo López también lo ubicó Ubieto en Naval (Huesca), entre agosto de 1134 y agosto de 1135, y en Naya (Bierge, Huesca), en enero de 1135. Resultando erróneas las referencias que constan a las tenencias de Iñigo López en Tudela, en 1123, y en Soria, entre 1117 y septiembre de 1125, por estar basadas en documentos falsificados, como veremos a continuación.

24. Fréscano (Zaragoza).

25. Iñigo López figura a cargo de Soria, entre los testigos de los fueros otorgados a los habitantes de Santa María de Tera (Tera, Soria) por el obispo de Tarazona, Miguel, Ledesma Rubio, M. L. 1989, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Zaragoza: Anubar, n. 347.

26. Ante Lérida (Lérida).

27. Donación del conde Rotrou du Perche III a Subiano de unas casas en Zaragoza, Lacarra de Miguel, J. M. (1952), "Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro. (Tercera Serie)". *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón Vol. III*, pp. 512-668, n. 308.

N.	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
121	1123, Mayo	Gardeny	Tudela	Falsificado ²⁸
124	(1123)	--	Soria	Falsificado ²⁹
125	1124, Marzo	Logroño ³⁰	Soria	Válido
126	1124, Abril	Logroño	Soria	Válido
134	1124, Diciembre	Gallur ³¹	Soria y Burgos	Falsificación ³²
³³	1124	Tudela ³⁴	Soria	Válido
135	1124	Ejea ³⁵	Soria	Dudoso ³⁶
161	1124-1125	--	Soria y Burgos	Falsificación ³⁷
146	1125	--	Soria	Falsificación ³⁸
154	1125, 17 de Junio	Haro ³⁹	Soria	Válido
155	1125, Agosto	Senegué ⁴⁰	Soria	Válido
156	1125, 29 de Septiembre	Plasencia de Jalón ⁴¹	Soria	Válido

28. El propio Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., p. 184, dejó constancia de la manipulación sufrida por el documento.

29. A pesar de que Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 124, corrigió la data por una más verosímil, resulta dudoso que Iñigo López de Soria figure dos veces en el escatocolo, confirmando el documento y, sorprendentemente, junto a la firma del rey Alfonso Sánchez I, destacando que dominaba en Soria bajo su imperio. Además, tras su confirmación como señor de Soria, se cita también, entre los confirmantes, a un Fortún López del que, aunque no se indica nada más, parece que no puede tratarse del que después fue teniente de Soria.

30. La Rioja.

31. Gallur (Zaragoza).

32. Sigue el signo de Ramón Berenguer IV, que comenzó a ser conde de Barcelona en 1131. Por lo que, aunque lo dimos por válido, Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 78, creemos que este dato junto con la espuria referencia a la tenencia de Burgos, ponen en evidencia que es falso.

33. Donación de Cristóbal y su mujer, Zeita, de unas casas de Tudela, al monasterio de Irache (Ayegui, Navarra), Lacarra de Miguel, J. M. (1946a), "Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro (Primera Serie)", *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón Vol. II*, pp. 469-574, n. 42.

34. Navarra.

35. Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

36. Data incorrecta, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., p. 203. Véase Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 78.

37. Además de la data incorrecta, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., p. 203, figura una apócrifa referencia a Navarra.

38. Véase Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 84.

39. La Rioja.

40. Sabiñánigo (Zaragoza).

41. Zaragoza.

N.	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
171	1127, Abril	Estella	Soria (a la vez que Fortún López)	Falsificación ⁴²

42. Remírez Vallejo, S. (2014a), Martín López..., pp. 444-446, 448 y 454, se basó en la recensión que publicó el cronista José Moret, de un documento que no se conserva y que parece ser falso. Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., p. 252, señaló el error de dicho cronista, que había considerado el documento como original y digna de toda confianza su data de 1121, ya que en su escatocolo figura Fortún López como tenente de Soria y la primera noticia de que Fortún López estuvo a cargo de esta tenencia data de febrero de 1127, como veremos. Ésta y otras dificultades llevaron a Lema a proponer como probable data para este documento la de abril de 1127. Sin caer en la cuenta de que Moret había recogido que en él incluía la noticia de que fue redactado cuando mantenían una reunión Ladrón, Jimeno Fortuñones de Punicastro, Aznar Aznárez de Rada, Fortún Iñiguez de Aibar y Iñigo López de Soria. Lo que implicaría la coexistencia de dos tenentes en esta última plaza, algo de lo que no hay ninguna noticia, como tampoco la hay de que Fortún López hubiera disfrutado de otra tenencia, bajo el reinado de Alfonso Sánchez I, y aquí figura no sólo en Soria sino también en Mendigorriá (Navarra). Al igual que, por ahora, tampoco hay forma de comprobar que Aznar Aznárez estuviera a cargo de Rada, durante dicho reinado, aunque así hubiera sido; ni otras noticias relativas a otros personajes citados en este documento, para las cuales tampoco hay ninguna otra evidencia, por ahora. De ahí que consideremos como falso este documento que, a pesar de las dificultades expuestas por Lema, sirvió para que Remírez propusiera que la tenencia de Estella fue compartida entre Pedro Tizón y Lope Garcés, entre 1124 y 1127, sin que haya ninguna otra prueba para esta extraña afirmación ya que no hay constancia documental de que esta tenencia fuera compartida, como por ejemplo, parece ser el caso de la de Calahorra, Ubieto Arteta, A. (1969), "Notas sobre los 'tenentes' de Calahorra en los siglos XI y XII". Príncipe de Viana 116-117, pp. 221-232, p. 226. Igualmente, Remírez se basó en el documento que Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 172, había calificado como falso basándose en la anacrónica referencia a Navarra y a Ramón de Roda (fallecido en 1126), para acreditar la presencia en esta tenencia de Martín López, hijo de Lope Garcés, suponiendo que ambos estuvieron, en 1127, bajo el gobierno de Pedro Tizón. Algo para lo que tampoco hay ningún apoyo documental y que abunda en los riesgos que lleva la deducción de conclusiones cuando sólo hay documentos con graves anomalías o falsificados como fundamento para ellas. No obstante, hemos de añadir que, en la revisión de tenencias de Pedro Tizón, concluimos que fue tenente de Estella, entre marzo de 1124 y febrero de 1134, apuntando que quizá pudo haber una alternancia con Lope Garcés a lo largo de 1124, ya que éste figura en dicho cargo, en diciembre de 1124, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 133, Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., pp. 78 y 83-89. Aunque, tras el citado estudio de Remírez, acerca de Lope Garcés y de su hijo, Martín López, hemos revisado las referencias que sitúan a Lope Garcés como tenencia de Estella y hemos comprobado que hay dos documentos que Remírez no citó (Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., nn. 164 y 239) y que lo sitúan ahí durante la campaña de Granada, en 1125 o 1126, e incluso en julio de 1131, respectivamente. Por lo que, de ser válidos estos dos documentos, no sólo habría que plantearse la validez de los que sitúan a Pedro Tizón en Estella en 1124, intercalados con el que sitúa a Lope Garcés en diciembre de dicho año, sino también los que sitúan a éste en dicha tenencia en 1124, así como en 1125 o 1126 y en 1131, pues o hubo una alternancia entre ambos tenentes, en Estella, o habría que identificar cuáles de estos documentos serían falsos. En definitiva, como venimos proponiendo, es necesario realizar un análisis crítico de las tenencias de todos los confirmantes de cada documento, antes de poder considerar completamente válida su información. De ahí que el estudio que realizamos acerca de Pedro Tizón, lo calificáramos de una primera aproximación, así como esperamos que el presente trabajo también contribuya a ir afianzando la validez o invalidez de otras referencias, como hemos visto que ha ocurrido al presentar la incoherencia de la anómala aparición simultánea de Iñigo y Fortún López, de Soria, en el castillo de Estella, en abril de 1127.

N.	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
253	1132, Junio	Novillas ⁴³	Soria	Falsificación ⁴⁴

Por lo que, como decíamos previamente, todo parece indicar que Iñigo López desaparece de la documentación conservada después del 29 de septiembre de 1125⁴⁵, cuando Alfonso Sánchez I se dirigía con su ejército hacia Granada (Andalucía)⁴⁶. Por lo que es probable que Iñigo López hubiera delegado su tenencia en alguien de confianza, para que se hiciera cargo de Soria en su ausencia, pero que no llegara a retornar de esta campaña, falleciendo en ella, en algún momento previo a junio de 1126, en que el citado ejército regresó al Valle del Ebro⁴⁷.

3. IÑIGO LÓPEZ, MAYORDOMO DE ALFONSO SÁNCHEZ I

La importancia de la tenencia de Soria fue tal, que su primer tenente fue nada más y nada menos que el mayordomo de Alfonso Sánchez I. A pesar de que tan sólo hay una noticia documental, datada en marzo de 1120, en la que Iñigo López figura desempeñando este cargo, como testigo de la dotación de fueros a Soria⁴⁸. Aunque es posible que lo fuera desde que

43. Zaragoza.

44. Lema recogió dos versiones de este documento, una corta, a la que sigue la confirmación del conde Barcelona, Ramón Berenguer IV, y otra larga. Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., p. 399 señaló que, desde 1127, Fortún López constaba a cargo de Soria en contra de ambos documentos. A pesar de ello y debido en parte a que Fortún López también figura como tenente de Soria en febrero de 1125, en Montearagón (Huesca), (Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 144), que calificamos como dudoso, lo dimos por válido, Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 87. Sin embargo, creemos que se trata de una falsificación antigua ya que tampoco coincide la referencia al obispo de Huesca, en la versión larga, como también señaló Lema.

45. Corrigiendo así el período dado por Palacios Madrid, F. (1977), Los señores de Soria..., p. 43-45, que asignó la tenencia de Soria a Iñigo López entre 1117 y 1125, creyendo además erróneamente que la había compartido con Fortún López desde 1124.

46. Lema Pueyo, J. A. (1997b), El itinerario..., p. 347.

47. Lema Pueyo, J. A. (1997b), El itinerario..., p. 347, recogió que, en junio de 1126, el ejército de Alfonso Sánchez I se encontraba ya de regreso en el Valle del Ebro, concretamente, en el Valle del Alhama, en Alfaro, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 162.

48. Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 96. Aunque Lema Pueyo, J. A. (1997a), *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I el Batallador, Rey de Aragón y Pamplona. (1104-1134)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, p. 64, erró al dar por buenas las tenencias de Soria y Tudela (Navarra) para este mayordomo pues hemos visto que Iñigo López sólo fue tenente de Soria. Igualmente hemos visto que Reilly, B. F. (1982), *The Kingdom of León-Castilla ...*, p. 138-139 y 174, erró al identificar a Iñigo López con Jimeno López, hermano de Pedro López de Haro, atribuyéndole además un origen riojano y señalando que había sido ascendido a mayordomo de la reina Urraca en 1117 así como que ambos hermanos abandonaron la corte castellana y se pasaron a la de Alfonso Sánchez I en 1123.

el Batallador comenzara el asedio y toma de Zaragoza, en Diciembre de 1118⁴⁹, y que, con tal cargo, acompañara a éste, en las conquistas de Tudela, la repoblación de Soria e incluso que siguiera siéndolo en la subsiguiente reconquista de Tarazona y la de Calatayud, así como en la victoria de Cutanda (Calamocha, Teruel), ya que estos dos últimos acontecimientos tuvieron lugar entre finales de la primavera y principios del verano de 1120⁵⁰, y que no consta un nuevo mayordomo de Alfonso Sánchez I hasta 1122⁵¹.

4. GARCÍA IÑIGUEZ, EL INEXISTENTE SEGUNDO TENENTE DE SORIA

No hay constancia diplomática acerca de quién estuvo a cargo de la tenencia de Soria entre Octubre de 1125 y Enero de 1127, y debemos señalar que carece de credibilidad la noticia recogida en la Crónica del emperador Alfonso Raimúndez VII, acerca de que era García Iñiguez quien entonces estaba al frente de Soria y, por tanto, que carece de fundamento la hipótesis de que éste abandonara el bando de Alfonso Sánchez I y entregara Soria al nuevo rey de León, nada más morir la madre de éste, la reina Urraca de Castilla, en marzo de 1126, tal como propuso Lacarra⁵². Desafortunadamente esta hipótesis se debe a un error en la transcripción de dicha crónica, en la que se suplantó una referencia a Cea (León) por otra a Soria, y, aunque hace tiempo que se viene enmendando, todavía quedan casos que recuperan el recuerdo de este inexistente tenente de Soria⁵³.

49. Lacarra de Miguel, J. M. (1947), "Conquista de Zaragoza por Alfonso I". *Al-Andalus* 1, pp. 65-96 (pp. 65-96).

50. Cañada Juste, A. (1997), "La batalla de Cutanda (1120)". *Xiloca* 20, pp. 37-47, y Lema Pueyo, J. A. (1997b), El itinerario..., pp. 344-345.

51. En noviembre de 1122 consta Jimeno "Gaizko", tenente de Tarazona y Luesia (Zaragoza), según Lema Pueyo, J. A. (1997a), Instituciones políticas..., p. 64. Aunque también figura como mayordomo Cajal, en uno de los documentos que hemos considerado como falso, fechado en 1123 según Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 124. Documento que fue recogido previamente por Ledesma Rubio, M. L. 1989, Cartulario de San Millán..., n. 349.

52. Según Lacarra de Miguel, J. M. (1947-1948), "Alfonso el Batallador y las paces de Támar. Cuestiones cronológicas (1124-1127)". *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, Vol. III*, pp. 461-473 (p. 466), García Iñiguez debió de ser hijo de Iñigo López. Noticia que no tuvo en cuenta Palacios Madrid, F. (1977), Los señores de Soria..., ni Martínez Díaz, G. (2006), El fuero de Soria..., p. 14, pero que sí recuperaron Martínez Hernando, M. C. (1984), Los orígenes..., pp. 14 y 16, y Guardia Pons, M. (2011), San Baudelio de Berlanga..., p.127.

53. A partir de mediados del pasado siglo, los editores de la Crónica de Alfonso VII el Emperador, corrigieron la referencia '*tenebat Soriam*' por la correcta '*tenebat Ceiam*', tal como señaló Martínez Díaz, G. (2006), El fuero de Soria..., pp. 13-14. Algo que, por ejemplo, ya habían recogido y corregido Palacios Madrid, F. (1977), Los señores de Soria..., pp. 44-45, Barton, S. (1997), *The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*. Cambridge: Cambridge University Press, p. 127, y Recuero Astray, M. (2003), *Alfonso VII (1126-1157)*. Burgos: La Olmeda, p. 70, leyendo Cea en vez de Soria. Aunque Martínez Hernando, M. C. (1984), Los orígenes..., p. 16, todavía seguía la hipótesis de Lacarra.

5. FORTÚN LÓPEZ, SEGUNDO TENENTE DE SORIA

No hay constancia de cuándo tomó posesión de la tenencia de Soria, Fortún López. Según la documentación que se ha conservado, la primera referencia a Fortún López data de febrero de 1127, confirmando la donación que, estando en Huesca, realizó entonces Alfonso Sánchez I, a Sancho Garcés de Navascués, de la Villa de Tormos (Alcalá de Gurrea, Huesca). En este documento Fortún López figura como tenente de Burgos y de Soria, por lo que es probable que, además de hacerse cargo de esta última, también se responsabilizara de la defensa de este enclave aragonés en Castilla que, unos meses más tarde, a finales de abril, pasó a manos de Alfonso Raimúndez VII⁵⁴. Así que debemos contextualizar este documento en las fluctuaciones que se produjeron en 1127, en la redefinición de la frontera entre Castilla y Aragón, que se realizó pocos meses después, dando lugar al pacto de Tamara y la consiguiente reorganización y refuerzo de las fortalezas aragonesas en la extremadura soriana resultante⁵⁵.

Por lo que parece que Fortún López, además de un posible breve lapso de tiempo a cargo de Burgos, estuvo a cargo de la tenencia de Soria ininterrumpidamente entre febrero 1127, al menos, y septiembre de 1134. De hecho, parece que, tras la muerte del Batallador, Fortún López retornó a Soria, quizá formando ya parte de la corte leonesa del emperador Alfonso Raimúndez VII, tras el breve período que estuvo al servicio de García Ramírez IV⁵⁶, y que, con ciertos altibajos, mantuvo su responsabilidad en la tenencia de Soria más allá de la segunda mitad del siglo XII⁵⁷. Aunque también debería revisarse la credibilidad de los documentos correspondientes a las etapas posteriores al reinado de Alfonso Sánchez I⁵⁸, para así poder conocer mejor cual fue la evolución de Fortún López al servicio de los diferentes monarcas que se disputaron la fronteriza tenencia de Soria.

54. Recuero Astray, M. (1979), *Alfonso VII, El Emperador. El Imperio Hispánico en el Siglo XII*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro (CSIC), pp. 87-89 y 206, registró los esfuerzos que hizo Alfonso Sánchez I para fortalecer la posición de Burgos, aunque los habitantes de esta ciudad, de Carrión de los Condes (Palencia) y Villafranca de Montes de Oca (Burgos), enviaron emisarios para entregarlas a Alfonso Raimúndez VII y éste acudió presto para recibir las. Siendo expulsado de Burgos, Sancho Arnáldez, que tenía esta ciudad por el rey de Aragón, el 30 de abril de 1127.

55. Lacarra de Miguel, J. M. (1947-1948), Alfonso el Batallador y las paces de Támara..., y Lema Pueyo, J. A. (1997b), El itinerario..., pp. 349-350.

56. En octubre de 1136, Fortún López recibió Alfaro, de manos de García Ramírez IV, Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 99, si es que es cierta la noticia de que, a finales de 1136, el emperador Alfonso Raimúndez VII recibió Soria de manos de Ramiro Sánchez II, a través de Pedro Atarés o Taleasa, citada entre otros por Palacios Madrid, F. (1977), Los señores de Soria..., p. 51.

57. Hasta el 26 de septiembre de 1169, según Palacios Madrid, F. (1977), Los señores de Soria..., pp. 44-52.

58. Salvo en el caso de Burgos, las referencias a Fortún López como tenente de otras localidades distintas a Soria se encuentran en documentos con evidencias de su manipulación o falsificación, o en otros que levantan dudas acerca de esta posibilidad. Por lo que creemos que todas ellas han de considerarse dudosas, cuando menos, mientras no se pueda comprobar que son falsas, como parecen apuntar los documentos revisados.

N.º ⁵⁹	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
144	1125, Febrero	Montearagón ⁶⁰	Soria	Falsificación ⁶¹
146	1125, Febrero	--	Soria	Falsificación ⁶²
167	1127, Febrero	Huesca	Burgos y Soria	Válido
168	1127, Febrero	Uncastillo ⁶³	Soria	Falsificación ⁶⁴
169	1127, Febrero	Sos ⁶⁵	Soria	Dudoso
171	1127, Abril	Estella ⁶⁶	Soria y Mendigorría (a la vez que Iñigo López en Soria)	Falsificación
173	1127, Abril	Entrena ⁶⁷	Soria	Dudoso
174	1127, Junio	Briviesca ⁶⁸	Soria	Dudoso
176	1127, Julio	Isar ⁶⁹	Soria	Válido
177	1127, Agosto	Tudela	Soria	Válido
178	1127, Agosto	Tudela	Soria	Válido
179	1127, Agosto	Tudela	Soria	Válido
180	1127, Agosto	Tudela	Soria	Dudoso
181	1127, Agosto	Tudela	Soria	Dudoso
182	1127, Agosto	Tudela	Soria	Dudoso
183	1127, Agosto	Tudela	Soria	Dudoso
184	1127, 18 de Agosto	Zaragoza	Soria	Dudoso

59. Seguimos la numeración de Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., siempre que es posible.

60. Huesca.

61. Éste, como otros documentos que revisamos ahora, ya vimos que habían sido manipulados o falsificados en trabajos previos, véase por ejemplo Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 78. En su momento lo calificamos como dudoso pero esta extemporánea referencia a Fortún López como tenente de Soria, nos lleva a considerarlo una falsificación.

62. Éste, como otros documentos que revisamos ahora, ya vimos que habían sido manipulados o falsificados en trabajos previos, véase por ejemplo Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 84.

63. Zaragoza.

64. Este documento lo habíamos calificado como dudoso y, tras revisar las tenencias de Pedro Tizón, concluimos que estaba falsificado, Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 85.

65. Zaragoza.

66. Navarra.

67. La Rioja.

68. Burgos.

69. Burgos.

N.	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
70	1127	[San Pedro Manrique ⁷¹]	Soria y San Pedro Manrique	Válido
193	1128, Febrero	Castilnuevo ⁷²	Soria	Válido
194	1128, Marzo	Castilnuevo	Soria	Válido
195	1128, Mayo	Castilnuevo	Soria	Válido
197	1128, Agosto	Almazán ⁷³	Soria	Válido
200	1128, Diciembre	Almazán	Soria y San Esteban ⁷⁴	Dudoso
202	1128, Diciembre	Molina de Aragón	Soria	Dudoso
204	1128	--	Yanguas, Milagro y Soria	Falsificación ⁷⁵
221	1128-1129	--	Soria y San Esteban	Dudoso
207	1129, Enero	Ocón ⁷⁶	Soria	Válido
206	1129, Enero	Ribarroja ⁷⁷	Soria	Válido
209	1129, Febrero	Huesca	Soria	Válido

70. Rodríguez Rodríguez de Lama, I. (1992), *Colección medieval de la Rioja. Tomo II: Documentos (923-1168)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, n. 88.

71. Soria.

72. Guadalajara.

73. Soria.

74. San Esteban de Gormaz (Soria).

75. Considerado así por Lema Pueyo, J. A. (1990), *Colección diplomática de Alfonso I...*, p. 300. Remírez Vallejo, S. (2016), *Los Templarios...*, pp. 73 y 83, añadió a este tenente las tenencias de otros homónimos.

76. La Rioja. Dado que, en diciembre de 1128 y en enero de 1129, Alfonso Sánchez I se encontraba en Tudején (Fitero, Navarra), parece extraño que desde aquí fuera a la orilla izquierda del Duero para después regresar a Ocón, relativamente cerca de Tudején, en la margen derecha del Ebro, antes de dirigirse hacia el prepirineo oscense, o sea, hacia Sos (Sos del Rey Católico, Zaragoza), todavía en enero, y hacia Huesca, ya en febrero, Lema Pueyo, J. A. (1990), *Colección diplomática de Alfonso I...*, nn. 208-209. Quizá haya que considerar un itinerario alternativo y más lógico, de modo que Alfonso Sánchez I retornara al prepirineo oscense, desde Almazán (Soria) a Castilnuevo (Guadalajara), Lema Pueyo, J. A. (1990), *Colección diplomática de Alfonso I...*, nn. 197-202, a las estribaciones del Valle del Ebro, hasta Tudején, Lema Pueyo, J. A. (1990), *Colección diplomática de Alfonso I...*, nn. 203-205 (Lema Pueyo, J. A. (1990), *Colección diplomática de Alfonso I...*, p. 300 consideró una falsificación el documento n. 204), volviendo entonces a Ribarroja, antes de regresar definitivamente, desde la extremadura soriana al Valle del Ebro, por Ocón, y cruzar este río por Calahorra para dirigirse hacia Sos y Huesca. Lo que supondría reordenar los documentos nn. 206 y 207, en contra de lo expuesto por Lema Pueyo, J. A. (1990), *Colección diplomática de Alfonso I...*, pp. 288-311, y Lema Pueyo, J. A. (1997b), *El itinerario...*, pp. 349-350.

77. Ribarroja (Aldealafuete, Soria).

N.	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
211	1129, Septiembre	Tafalla ⁷⁸	Soria y San Esteban	Falsificación ⁷⁹
214	1129, Noviembre	Ribota ⁸⁰	Soria	Válido
215	1129, Noviembre	Ribota	Soria	Válido
216	1129, Noviembre	Ribota	Soria	Válido
217	1129, Noviembre	Ribota	Soria	Válido
218	1129, Diciembre	Sos	Milagro y Soria	Dudoso
219	1129	--	Soria	Dudoso
223	1130, Febrero	Monzón ⁸¹	Soria	Válido
228	1130	Bosost de Arán ⁸²	Soria	Válido
229	1130, Agosto	Zaidín ⁸³	Soria	Dudoso
232	1130, Octubre	Bayona ⁸⁴	Soria	Dudoso
234	1131, Enero	Bayona	Soria	Dudoso
235	1131, 1 de Marzo	--	Soria	Válido
238	1131, 18 de Marzo	Bayona	Soria	Válido
240	1131, Agosto	Peyrehorade ⁸⁵	Soria	Dudoso ⁸⁶
241 ⁸⁷	1131, Octubre	Bayona	Soria	Válido
243	1131, Diciembre	Tiermas ⁸⁸	Soria	Válido
245	1131, Diciembre	Besians ⁸⁹	Soria	Válido
250	1132, Marzo	Cantabria ⁹⁰	Milagro y Soria	Dudoso

78. Navarra.

79. Éste, como otros documentos que revisamos ahora, ya vimos que habían sido manipulados o falsificados en trabajos previos, véase por ejemplo Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 85.

80. Despoblado en la zona limítrofe entre Álava y Burgos, cerca de la localidad burgalesa de San Zadornil, Lema Pueyo, J. A. (1997b), El itinerario..., p. 350.

81. Huesca.

82. Lérida.

83. Huesca.

84. Aquitania, Francia.

85. Aquitania, Francia.

86. La confirmación de Lope Garcés como tenente de Estella, podría demostrar la falsificación de este documento ya que entonces parece que el tenente de Estella era Pedro Tizón, tal como hemos visto.

87. También en el documento n. 242, versión del n. 241 en catalán.

88. Zaragoza.

89. Huesca.

90. Logroño, La Rioja.

N.	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
252	1132, Mayo	Soria	Soria, Soria (sic) y San Esteban. (Fortún Garceiz, alcaide de Soria)	Falsificación ⁹¹
92	1132, 27 de Noviembre	Calahorra	Calahorra (Compartida) y Soria	Falsificación ⁹³
259	1133, Enero	Fraga ⁹⁴	Soria	Válido
260	1133, Enero	Fraga	Soria	Válido
264	1133	Mequinenza ⁹⁵	Soria	Falsificación ⁹⁶
265	1133, Julio	Escarpe ⁹⁷	Soria	Válido
268	1133, Septiembre	Cerca de Fraga	Soria	Válido
269	1133, Septiembre	Fraga	Soria	Dudoso ⁹⁸
270	1133, Octubre	Fraga	Soria	Dudoso
272	1134, Enero	Asedio de Fraga	Soria ⁹⁹	Válido
273	1134, Febrero	--	Soria	Válido
278	1134, Junio	Asedio de Fraga	Soria	Válido
279	1134, Julio	Asedio de Fraga	Soria	Válido

91. La extraña redacción de esta confirmación de Fortún López nos hace decantarnos por considerar este documento como una falsificación.

92. Rodríguez Rodríguez de Lama, I. (1992), Colección..., n. 102. Se trata de la donación de su hacienda que hizo Pedro Ibáñez, hijo de Juan Ibáñez, a la iglesia de Calahorra. Este documento no fue considerado por Ubieto Arteta, A. (1969), Notas sobre los 'tenentes' de Calahorra..., p. 226. En él figuran como señores de Calahorra, bajo el rey Alfonso Sánchez I, de una forma bastante extraña y sospechosa: Fortún Aznar, Fortún López de Soria y Bertran de Larvasa.

93. Su extraña y literaria redacción, plagada de referencias y amenazas eclesiásticas, permiten considerar este documento como una falsificación. A pesar de que Lema Pueyo, J. A. (1997b), El itinerario..., p. 352, lo dio por bueno y citó la referencia que en él se hace a la tala de árboles en los montes de San Millán de la Cogolla para las embarcaciones con intención de atacar, por el río Ebro, Tortosa (Tarragona). un escatocolo en el que previamente también figura el traslado y la erección del altar y estatua en honor de los mártires San Emeterio y San Celedonio, que el obispo de Calahorra, Sancho de Funes, había realizado el octavo día de Todos los Santos, en presencia del obispo de Osma y del arzobispo de Auch.

94. Huesca.

95. Zaragoza.

96. Éste, como otros documentos que revisamos ahora, ya vimos que habían sido manipulados o falsificados en trabajos previos, véase por ejemplo Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 85.

97. Probablemente en Huesca.

98. Concesión del fuero de Daroca y Soria a los pobladores de Cáseda (Navarra).

99. Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., p. 431, corrigió el probable error de lectura de Boria (Borja) por Soria.

N.	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
¹⁰⁰	1134, 16 de Agosto	--	Calahorra (Compartida) y Soria	Falsificación ¹⁰¹

A la vista de las referencias existentes en la documentación del Batallador, podemos ver que Fortún López no sólo realizó una labor importante para el rey de Aragón y Pamplona, como tenente de Soria, sino que tuvo una gran influencia en su extremadura, particularmente en los años 1127-1128, en los que se redefinió y reforzaron las posiciones. También hemos visto que acompañó a Alfonso Sánchez I en el asedio de Bayona, donde éste realizó su primer testamento a favor de las Ordenes Militares, en 1131, y quizá fue entonces cuando Fortún López, que después acabó siendo uno de los primeros cofrades del Temple, tuvo sus primeros contactos con los templarios, su estilo de vida y objetivos. Si bien esto corresponde ya a otras etapas de la vida de Fortún López, en las que destacó al servicio del emperador Alfonso Raimúndez VII, aunque también estuvo breve y temporalmente al de García Ramírez IV antes de regresar al servicio del emperador, pasando después al del hijo de éste, Sancho Alfonsez III y, por último, al del hijo de éste, Alfonso Sánchez VIII, hasta 1167, respectivamente¹⁰².

Las últimas referencias documentales válidas Fortún López, durante el reinado de Alfonso Sánchez I, lo sitúan en el asedio de Fraga, poco antes de la derrota que éste sufrió aquí a principios de agosto de 1134. Después desaparece de la documentación y no sabemos si figuraba o no entre los

100. Lacarra de Miguel, J. M. (1949), "Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro (Segunda Serie)". Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón Vol. III, pp. 499-727, n. 180 y Rodríguez Rodríguez de Lama, I. (1992), Colección diplomática medieval..., n. 105. En el escatocolo de este documento, correspondiente al cambio de tierras que hicieron Sancho Fortuñones y su nieto Fortún, con Sancho de Funes, obispo de Calahorra, consta que: 'mediantis augusti, altero die Assumptionis sancte Marie, post illam multam et malam mactationem christianorum in Fraga, in qua fere omnes gladio ceciderunt, perpauci uero uix inermes per fugam euaserunt cum rege, feria tercia die sanctarum Iuste et Rufine.'. Tras la confirmación del obispo de Calahorra y de su episcopado, consta que Alfonso Sánchez I reinaba desde Monzón hasta Belorado (Burgos) y que, bajo él, tenían Calahorra, de forma compartida, varios nobles: Fortún López de Soria, Beltrán Larbasa, con su padre y su cuñado, Gonzalo, y Fortún Aznar, respectivamente, y otros (sic), como recogió Ubieto Arteta, A. (1969), Notas sobre los 'tenentes' de Calahorra..., p. 226, sin destacar la forma tan extraña y sospechosa de su redacción.

101. Este documento probaría la fidelidad de Fortún López al rey de Aragón y Pamplona, tras la derrota de Fraga, si fuera válido. El hecho de que aporte un dato de sincronismo como el que acabamos de ver, que es más propio de una crónica, junto con la enumeración de una lista de nobles a cargo de la tenencia de Calahorra, tan larga que ni se concretan todos ellos y finaliza con 'et alii', que es más propio de un copista perezoso que de un escribano, nos hace creer que este documento fue falsificado para satisfacer los intereses del cabildo catedralicio calagurritano.

102. La última noticia conocida acerca de Fortún López como tenente de Soria data de 1167, García Luján, J. A. (1981), *Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta*. Huerta: Monasterio de Santa María de Huerta y Diputación de Soria, n. 9.

confirmantes del segundo testamento de Alfonso Sánchez I, fechado pocos días después, el 4 de septiembre, en Sariñena (Zaragoza) ya que no se ha conservado el escatocolo de este documento. Por lo que cabe la posibilidad de que, como expusimos al tratar acerca de Pedro Tizón, Fortún López hubiera podido ser uno de los nobles que en dicho mes de agosto pudieron haberse rebelado contra el rey de Aragón y Pamplona¹⁰³. No obstante, para saber qué ocurrió tras la derrota de Fraga y también una vez que hubo muerto Alfonso Sánchez I, el 7 de septiembre de 1134, así como para saber cómo se produjo la transición que dio lugar a la separación de los reinos de Pamplona y Aragón, y a una redefinición de sus fronteras con Castilla, creemos que es imprescindible continuar el estudio pormenorizado de los nobles de estos reinos y la evolución de sus tenencias, pues todo apunta a que esta transición fue mucho más compleja de lo que hasta ahora se ha venido creyendo.

6. IÑIGO LÓPEZ, FORTÚN LÓPEZ Y SU POSIBLE RELACIÓN FAMILIAR

No hemos encontrado noticias documentales que aclaren el origen del primer tenente de Soria, pero, el hecho de que se apellide igual que el segundo, así como el de que sus respectivas esposas fueran hermanas y se apellidaran Lehet¹⁰⁴, María¹⁰⁵ y Sancha¹⁰⁶, podría indicar que estamos ante

103. Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 92.

104. Lehet corresponde al actual concejo de Lete (Iza, Navarra).

105. María de Lehet estuvo casada con Iñigo López de Soria y, tras haber enviudado, se volvió a casar con Lope Iñiguez, de quien también había enviudado, como ella misma reflejó en una donación que, en 1147 y con el consentimiento de los hijos Pedro y Martín, hizo a Santa María de Pamplona, de unas casas en Milagro, con su parral y viña, la mitad de Torres de Los Arcos (Torres del Río, Navarra), excepto la viña, y la mitad de las haciendas en Alfaro, excepto la pieza de Conca, y en Cofín (Alfaro), en Lueza (¿Luezas, Soto de cameros, La Rioja?), en Soto de los Navarros (Soto de Cameros o quizá Rincón de Soto, La Rioja) y en la indeterminada Zaetera, que había heredado de su primer marido y que el segundo había ampliado y mejorado, así como su abadía de Alzórriz (Unciti, Navarra), figurando entre los testigos Martín de Lehet, tenente de Peralta (Navarra), Goñi Gaztambide, J. (1997), *Colección diplomática de la Catedral de Pamplona, 829-1243*. Pamplona: Universidad de Navarra, n. 255. Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 95 siguió el error transmitido por Loperráez Corvalán, J. (1788), *Descripción histórica del Obispado de Osma con tres disertaciones sobre los sitios de Numancia, Uxama y Chunia, v. 2*. Madrid: Imprenta Real, p. 89, Pérez Rioja, A. (1867), *Crónica de la Provincia de Soria*. Madrid: Rubio y Compañía, p. 26, y Palacios Madrid, F. (1977), *Los señores de Soria...*, p. 44 o Plata, 2009: 85-86, entre otros, de creer que Lope Iñiguez había sido hijo, en lugar del segundo esposo de María de Lehet. Por otra parte, también figura María de Lehet como testigo en otro documento datado c. 1162 y consta que, para antes del 23 de julio de 1170, ya había fallecido pues el rey Sancho Garcés VI, a instancias del obispo de Pamplona, prohibió entonces los enterramientos de infanzones y de labradores en la casa con capilla funeraria que María de Lehet había construido en Cofín y junto al Ebro, Goñi Gaztambide, J. (1997), *Colección diplomática...*, nn. 292 y 330, respectivamente.

106. Remírez Vallejo, S. (2014b), "Los Señores de Inestrillas y la Orden del Temple. Nueva aportación al estudio de los Templarios en La Rioja". *Berceo* 166, pp. 179-241 (p. 189), y Remírez Vallejo, S. (2017), *Los Templarios...*, pp. 73, 83-89, 165 y 186-199, identificó a los hijos de este matrimonio: Lope, Iñigo y Pedro Fortuñones, siendo el primero conocido también como

el caso de dos hermanos casados con dos hermanas¹⁰⁷. Lo que facilitaría la explicación del tránsito de la tenencia de Soria entre estos dos posibles hermanos¹⁰⁸, de manos de Iñigo a las de Fortún López, quizá desde el inicio de la campaña de Granada¹⁰⁹, en la que parece que este último no participó, o desde justo después de ésta, aunque no figure así, en la documentación que se ha conservado, hasta 1127.

Por otra parte, sabemos que Lope López de Mendoza, hermano de Iñigo López de Mendoza, señor de Llodio (Álava)¹¹⁰, y del conde Pedro López, fue el padre de Fortún López de Soria¹¹¹ y, por tanto, cabría la posi-

Lope de Cintruénigo. Remírez, en comunicación privada, nos facilitó la referencia al escatocolo del documento publicado por Rodríguez Rodríguez de Lama, I. (1992), Colección diplomática medieval..., n. 112, fechado en octubre de 1136, en Tudela, por el que García Ramírez IV donó Alfaro a Fortún López de Soria, en el que consta que: '*Ipsemet S. Fortunio Lopiz in supra dicta Alfaro. Don Martino suo cognato in Petra Alta et in illo Miraculo.*', siendo este Martino, Martín de Lehet, Ubieto Arteta, A. (1973), Los 'tenentes' ..., pp. 153 y 251. Por lo que la esposa de Fortún López de Soria fue Sancha de Lehet.

107. Ubieto Arteta, A. (1980), "Cofrades aragoneses y navarros de la milicia del temple (siglo XII). Aspectos socio-económicos". *Aragón en la Edad Media* 3, pp. 29-94 (pp. 55, 60, 62, 67 y 69), recogió que Martín de Lehet y sus hermanas María y Sancha, fueron cofrades del Temple. Dato que también abunda en el hecho de que Martín, María y Sancha de Lehet fueron hermanos.

108. También en el caso de la tenencia de Estella, se dio la transmisión entre hermanos, aunque entre ambos tenentes hubo uno de otro linaje, como recogió Remírez Vallejo, S. (2014a), Martín López..., pp. 452-453.

109. Lema Pueyo, J. A. (2008), *Alfonso I el Batallador rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, Gijón: Ediciones Trea, pp. 196-213.

110. En el citado documento de 1124, Iñigo López hizo referencia la donación que previamente, en 1075, había hecho su padre, Ubieto Arteta, A. (1976), *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia: Anubar, n. 423, gracias a lo cual sabemos que éste fue Lope Sánchez. Así como que éste tuvo un hermano, Diego Sánchez de Ayala, como consta en el escatocolo de un documento de 1089, Ledesma Rubio, M. L. 1989, *Cartulario de San Millán...*, n. 187, y que Lope y Diego Sánchez fueron hijos de Sancho López, Plata Montero, A. (2009), *Génesis de una villa medieval...*, p. 72. Una información sobre el señor de Llodio que fue previamente expuesta por Llorente, J. A. (1807), *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas: Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Tomo III*. Madrid: Imprenta Real, pp. 143-145, y Llorente, J. A. (1808), *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas: Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Tomo IV*. Madrid: Imprenta Real, pp. 7, 33-35, 143-145, 413 y 462. Sin embargo, descartamos la posibilidad de que Iñigo López, primer tenente de Soria, hubiera sido Iñigo López de Mendoza, Señor de Llodio, ya que este último consta, en 1124 y 1127, como señor de Llodio (Álava) o de Llodio y de Castilla la Vieja, respectivamente, Ledesma Rubio, M. L. 1989, *Cartulario de San Millán...*, nn. 350 y 354, sin que se cite la tenencia de Soria para nada y viceversa. Aparte de que sería difícil encajar esta reducción con los demás datos conocidos de los dos primeros tenentes de Soria y de las demás relaciones familiares del primero. Una confusión, entre posibles tío y sobrino, que se sigue propagando, como hizo Plata Montero, A. (2009), *Génesis de una villa medieval. Arqueología, paisaje y arquitectura del Valle Salado de Añana (Colección de Patrimonio Cultural Vasco, n. 4)*. Vitoria: Gobierno Vasco, pp. 85-86, por ejemplo.

111. Cantera Orive, J. (1959), "Un cartulario de Santa María la Real de Nájera del año 1209". *Berceo* 52, pp. 321-338 (p. 322), Ubieto Arteta, A. (1980), Cofrades aragoneses..., pp. 49, 53-56, 63, 67, 72 y 74, y Martín Duque, A. J. (1999), "Vasconia en la Alta Edad Media: Somera aproximación". *Revista Internacional de Estudios Vascos* 44, pp. 399-439.424-425 y 432.

bilidad de que también pudiera haberlo sido de Iñigo López¹¹². Dándose la circunstancia de que la temprana muerte de éste debió de impedir que después profesara como cofrade del Temple, tal como hicieron, Fortún López y el padre de éste y quizá de ambos, Lope López de Mendoza, así como otra hija de éste, Urraca, que estuvo casada con Fortún Garcez, alcaide de Soria durante la etapa en la que esta tenencia estuvo a cargo de su cuñado, Fortún López¹¹³.

Finalmente, recordemos que María de Lehet primero estuvo casada con Iñigo López hasta 1125 o 1126, ya que éste debió de fallecer en la campaña de Granada, y que, después, se casó con Lope Iñiguez¹¹⁴, tenente de Borobia¹¹⁵

112. Ubieto Arteta, A. (1969), Notas sobre los 'tenentes' de Calahorra..., p. 226 y Ubieto Arteta, A. (1973), Los 'tenentes' ..., pp. 133 y 247, registró un Lope López como tenente de Calahorra, al servicio de Alfonso Sánchez I, entre 1114 y 1124, añadiendo que su gobierno en esta tenencia pudo extenderse hasta la campaña de Granada, de 1125. Sin embargo, no fue éste el único Lope López que, poco antes o después, fue tenente en el reino de Aragón y Pamplona, o incluso un destacado noble en el vecino reino de Castilla. Por lo que para saber si alguno de ellos pudo ser el citado Lope López de Mendoza o no, es necesario mejorar el discernimiento entre estos magnates homónimos. Algo en lo que hemos profundizado recientemente, Olcoz Yanguas, S. (2018), "Cuatro Lope López en el reino de Aragón y Pamplona". *Kalakorikos* 23, en prensa.

113. Fortún Garcez figura como alcaide de Soria, mientras su tenente era Fortún López, en un documento de 1132, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 252, que fue manipulado y que, por eso, lo hemos considerado como falsificado. Ambos cuñados, sus esposas y Lope López de Mendoza, así como Martín de Lehet y la madre de éste, Toda de Lehet fueron cofrades templarios. Ubieto Arteta, A. (1980), Cofrades aragoneses y navarros..., pp. 55-56, 60, 62, 67 y 69. Aunque, dada la fecha en la que debió de fallecer Lope Iñiguez, y que parece figurar como cofrade templario, nos permite proponer dos soluciones posibles para esta aparente inconsistencia: (1) la necesidad de retrotraer la antigüedad de dicho registro hasta una fecha cercana a la del asedio de Bayona, de 1131, y, en cualquier caso, previa a principios de 1132. Por lo que también habría que revisar todo lo escrito hasta ahora acerca de estos cofrades y de los orígenes de esta cofradía del Temple. (2) Considerar que su viuda se casó una tercera vez, con una persona de la que no hay constancia y al que haría referencia el registro templario, en cuyo caso Lope Iñiguez no habría sido cofrade templario, pero sí el resto de familiares citados.

114. No hay que confundir a este Lope Iñiguez con su homónimo, hermano del conde Ladrón Iñiguez, que también juró el testamento del Batallador en Bayona, en octubre de 1131, pues ambos figuran como testigos también en otro documento de agosto de este mismo año, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., nn. 241 y 242. Ni hacer como Ubieto Arteta, A. (1973), Los 'tenentes' ..., p. 246, que mezcló las referencias a dos o tres tenentes homónimos llamados Lope Iñiguez, creyendo que se trataba de uno solo. Lo que también resalta la necesidad de realizar estudios como el presente o el que realizamos acerca de Pedro Tizón, Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., tal como venimos señalando.

115. Es muy probable que Lope Iñiguez estuviera a cargo, no sólo de ambas tenencias, sino que también lo estuviera del control sobre el camino que discurría por el estratégico paso Manliano, que unía la Meseta del Duero con el Valle Medio del Ebro por el valle del Alhama, Olcoz Yanguas, S. y Medrano Marqués, M. M. (2006), Tito Livio: "Castra Aelia"..., pp. 55-76, Olcoz Yanguas, S. y Medrano Marqués, M. M. (2009), De nuevo sobre el itinerario..., pp. 191-194, y Olcoz Yanguas, S. (2015), *España, desde sus orígenes hasta después de la división de Celtiberia (226 - 167 a. C.)*. Soria: Diputación de Soria, pp. 78, 245-246, 258-259, 271, 343, 403-406 y 409, y Olcoz Yanguas, S. (2017), Los Baños Romanos de Fitero..., pp. 29 y 35, e incluso hasta la continuación de esta vía hacia el Valle del Jalón.

y de Alfaro¹¹⁶, así como puntualmente de Calahorra, como puede verse en la siguiente relación de sus tenencias.

N. ¹¹⁷	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
150	1125, Marzo	Tarazona	Borobia	Válido
173	1127, Abril	Entrena	Borobia	Dudoso
184	1127, 19 de Agosto	Zaragoza	Borobia y Alfaro	Válido

116. Cabe la posibilidad de que Lope Iñiguez pudiera haber sido primo o, al menos, pariente de Iñigo López y de Fortún López, lo que también ayudaría a entender mejor por qué, después, este último obtuvo Alfaro de manos de García Ramírez IV, en 1136, como hemos visto. Aprovechamos para recordar que la primera noticia acerca de la tenencia de Alfaro se encuentra en un documento en el que figura a su cargo y al de la tenencia de Estella, Lope Garcés, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 92, quien, por cierto, expuso las dudas acerca de su data. Unas dudas que no convencieron a Remírez Vallejo, S. (2014a), Martín López..., que dio por bueno a dicho tenente, al que además identificó como el precursor del linaje de los Azagra, como previamente había hecho Valor Gisbert, D. (1963), "Los Azagra de Tudela". *Príncipe de Viana* 90-91, pp. 67-76 (p. 67). En este documento figura el nombre erróneo para el obispo de Pamplona, también figura Pedro de Librana como obispo electo de Zaragoza, cuando en 1118, seguramente en diciembre y tras la reconquista de esta ciudad, ya figuraba como obispo (Lacarra de Miguel, J. M. (1947), Conquista de Zaragoza..., n. 13), y, además, su data es errónea, como señaló Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., p. 146, creyendo que la que mejor podría encajar con su escatocolo era la de mediados de marzo de 1119 y no sabemos por qué Remírez Vallejo, S. (2014a), Martín López..., pp. 438-441 y 454, lo dató en 1120 y solo como tenente de Alfaro, a pesar de figurar en dicho documento falso como tenente de Estella y Alfaro. El caso es que creemos que no es suficiente el hecho de que, en el testamento de la esposa de Lope Garcés, María, fechado antes del reinado de Ramiro Sánchez II, Durán Gudiol, A. (1986), *El Hospital de Somport entre Aragón y Bearn (Siglos XII-XIII)*. Zaragoza: Guara, p. 45, conste que éste tenía propiedades en diversos lugares, entre los que consta Alfaro, para suponer que las de esta localidad procedían de la hipotética tenencia que allí pudo haber tenido su esposo y dar por bueno el documento falso en el que éste figura como tenente de Estella y Alfaro, ya que hay muchos nobles que obtuvieron propiedades en las poblaciones reconquistadas sin que para ello fuera necesario que hubieran tenido su tenencia, así como Lope Garcés tampoco fue tenente de todos aquellos lugares en los que tuvo propiedades y menos aún su esposa María de Azagra, que dejó en herencia propiedades en muchos lugares en los que su esposo no había sido tenente. Además, la reconquista de Alfaro, en el Valle del Alhama, tuvo que acaecer después de la de Tudela, o sea a finales de febrero de 1119 o ya en marzo o incluso después, mientras que la referencia al obispo Pedro de Librana, como obispo electo para la sede de Zaragoza, hace imposible darle credibilidad a este documento, incluso si no se tiene en cuenta en el citado error acerca del obispo de Pamplona, y se le intenta dotar a este documento de una data creíble. Más aún cuando no hay ninguna otra referencia a Lope Garcés como tenente de Alfaro y que la siguiente noticia de un tenente de Alfaro no aparezca hasta el 18 de agosto de 1127, fecha en la que ya consta Lope Iñiguez en Borobia y en Alfaro, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 184. Por lo que, en contra de lo expuesto por Remírez, creemos que se debe desestimar la supuesta tenencia de Alfaro, por parte de Lope Garcés, a mediados de marzo de 1119. A no ser que concluyamos que Lope Garcés fue tenente de Alfaro entre 1119, después de la reconquista de Tudela, y agosto de 1127, aunque no haya constancia documental directa y fidedigna para ello, y sólo el citado documento falso y la referencia a las mencionadas propiedades que su viuda dejó en herencia.

117. Seguimos la citada numeración de Lema Pueyo, J. A., siempre que es posible.

N.	Fecha	Lugar	Tenencia	Estado
193	1128, Febrero	Castilnuevo	Borobia	Dudoso
197	1128, Agosto	Almazán	Borobia	Válido
200	1128, Diciembre	Almazán	Borobia y Alfaro	Dudoso
204	1128	Pamplona	Alfaro, Miranda y Borobia	Fasificación ¹¹⁸
207	1128, Enero	Ocón	Borobia	Válido
206	1128, Enero	Ribarroja	Borobia	Válido
208	1129, Enero	Sos	Borobia y Alfaro	Válido
211	1129, Septiembre	Tafalla	Borobia y Cellorigo ¹¹⁹	Fasificación ¹²⁰
214	1129, Noviembre	Ribota	Alfaro y Borobia	Válido
221	1128-1129	--	Borobia y Alfaro	Dudoso
223	1130, Febrero	Monzón	Borobia	Válido
226	1130, Mayo	Bosost de Arán	Calahorra y Borobia ¹²¹	Válido
232	1130, 26 de Octubre	Bayona	Borobia	Dudoso
238	1131, 18 de Mayo	Bayona	Borobia	Válido
240	1131, Agosto	Peyehorade	Borobia ¹²²	Dudoso
243	1131, Diciembre	Tiermas	Borobia	Válido

Por último, añadir que María de Lehet debió de enviudar por segunda vez, a finales de 1131 o a primeros de 1132¹²³. Tras lo cual, es lógico pensar que abandonara la extremadura soriana y que retornara a sus originarios dominios pamploneses, para vivir como una importante señora. Así, en 1133 y siendo ya viuda, figura como hija de Jimeno Fortuñones de Lehet¹²⁴, quien había participado en 1119, junto a su primer marido y primer tenente

118. Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., pp. 300-301.

119. La Rioja.

120. Olcoz Yanguas, S. (2013), Pedro Tizón..., p. 86.

121. Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 226. Si bien esta tenencia de Calahorra fue compartida con otros tres señores: Eusebio, Fortún Aznar y Caput, entre mayo de 1129 y 1130, Lacarra de Miguel, J. M. (1949), Documentos para el estudio..., n. 157 y Ubieto Arteta, A. (1969), Notas sobre los 'tenentes' de Calahorra..., p. 226.

122. Figura Orchiba en vez de Borobia.

123. A pesar de que figura confirmando un documento en diciembre de 1131, ya no lo hace en otro del 26 de dicho mes, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 245, ni en los posteriores. Figurando María de Lehet como viuda de Lope Iñiguez, en 1133, como ya hemos visto.

124. En 1133, María de Lehet, hija de Jimeno Fortuñones de Lehet y ya viuda de Lope Iñiguez, realizó la primera donación aragonesa a favor de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, García Larragueta, S. (1957), *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén; siglos XII-XIII. Vol. 1*. Pamplona: Príncipe de Viana, pp. 85-88, y Fuertes de Gilbert Rojo, M. (2007), *La nobleza corporativa en España: Nueve siglos de entidades nobiliarias*. Móstoles: Hidalguía ediciones, p. 69.

de Soria, Iñigo López, en el asedio de Tarazona¹²⁵. También consta, en 1135, junto a su madre, Toda de Lehet¹²⁶, y, finalmente, sabemos que María de Lehet vivió hasta poco antes del 23 de julio de 1170¹²⁷.

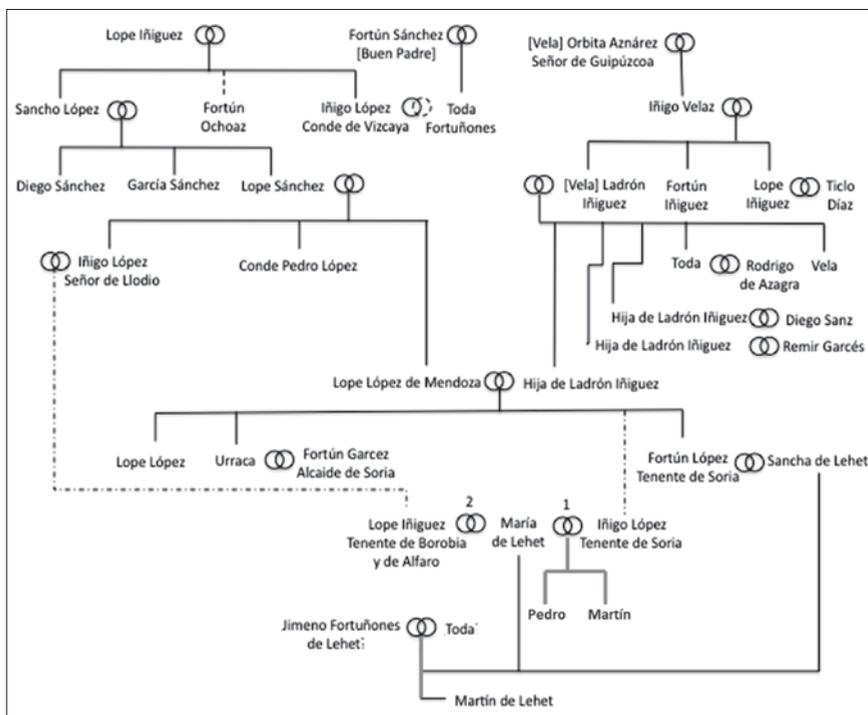


Figura 1. Posible relación familiar de los primeros tenentes de Soria: Iñigo y Fortún López, e incluso de Lope Iñiguez, primer tenente de Borobia y de Alfaro, y hasta de algún tenente de Calahorra¹²⁸.

125. Tal como consta en la donación que hizo el rey Alfonso Sánchez I al obispo Guillermo de Pamplona, de la iglesia de Santa María Magdalena de Tudela, con sus pertenencias, parroquia y diezmos, por los servicios que éste le había hecho en los asedios de Zaragoza, Tudela y Tarazona, Lema Pueyo, J. A. (1990), Colección diplomática de Alfonso I..., n. 93.

126. En el escatocolo del documento de donación que, en 1104, realizó Jimeno Fortuñones de Lehet y de Huarte (Navarra) al Monasterio de Leire, figura 'Signum (signum) dompna Tota uxoris senioris Eximino Fortun' así como 'Petri filii eius', Martín Duque, A. J. (1983), *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*. Pamplona, n. 206. Toda de Lehet también fue cofrade templaria, Ubieto Arteta, A. (1980), *Cofrades aragoneses y navarros...*, p. 56.

127. Ambas, madre e hija, confirmaron la donación del rey García Ramírez IV al obispo de Pamplona, en Iruña/Pamplona, agosto de 1135, Goñi Gaztambide, J. (1997), Colección diplomática..., n. 193.

128. Olcoz Yanguas, S. (2010a), "Fortún Ochoaz, las tenencias de Viguera, Cantabria, Meltria y el mítico origen del Señorío de Cameros". *Berceo* 158, pp. 97-158. 148, y Olcoz Yanguas, S. (2010b), "El "Buen Padre" Fortún Sánchez, la tenencia de Nájera y otras tenencias relevantes del reino de Pamplona, durante la primera mitad del siglo XI". *Príncipe de Viana* 249, pp. 121-184 (p. 152), planteamos la posibilidad de que Fortún Ochoaz, progenitor del linaje de los Fortuñones que tanto tuvieron que ver con la tenencia de Calahorra, hubiera podido

Sin embargo, las posibles relaciones familiares entre los dos primeros tenentes de Soria, que hemos planteado, son sólo hipótesis plausibles, que requieran la continuación del estudio crítico de sus correspondientes linajes nobiliarios, antes de poder aventurar nada más al respecto. Además, conforme puedan ser confirmados o descartados estos lazos familiares, estaremos en mejores condiciones de poder analizar y comprender el contexto histórico-político de la evolución de la expansión del reino de Aragón y Pamplona por la extremadura soriana, a principios del siglo XII, así como el de la consiguiente creación en esta zona de una frontera común entre los reinos de Castilla, Navarra y Aragón, en el valle del Alhama.

CONCLUSIONES

Creemos haber aportado algo de luz acerca de cómo fue la reconquista de los valles del Alhama y del Queiles, así como la repoblación de Soria, tras la reconquista de Zaragoza y Tudela.

También hemos clarificado, un poco más, lo que se sabe acerca de los primeros tenentes de Soria, Iñigo y Fortún López, bajo el reinado de Alfonso Sánchez I, de Aragón y Pamplona, que era el objeto principal de este trabajo, así como también hemos contribuido a poner de manifiesto sus relaciones familiares con otros linajes nobiliarios del reino de Aragón y Pamplona, e incluso su posible vinculación con el vecino de Castilla. Lo que, sin duda, contribuirá a entender mejor cómo interactuaron éstos entre sí y cómo funcionaban la corte y las políticas de gobierno del Batallador, en general, y, en particular, en la extremadura soriana, de la que el valle del Alhama formaba parte, como principal nexo entre los valles de los ríos Duero y Ebro.

ser hermano del primer conde de Vizcaya, Iñigo López. Lo que abundaría en el esclarecimiento de los orígenes familiares de los personajes que, en esta época destacaron en Soria y Calahorra, incluso en el caso de que el Lopez López que fue tenente de esta última no hubiera sido Lope López de Mendoza, cuyo hijo, Fortún López, lo fue de Soria y, entre 1157 y 1158, de Calahorra, como identificó Remírez Vallejo, S. (2016), *Los Templarios...*, p. 85.

Si quiere comprar este libro, puede hacerlo directamente a través de la Librería del Instituto de Estudios Riojanos, a través de su librero habitual, o cumplimentando el formulario de pedidos que encontrará en la página web del IER y que le facilitamos en el siguiente enlace:

[http://www.larioja.org/
npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335](http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335)



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

ier
**Instituto
de Estudios
Riojanos**